

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS



GOBIERNO DE COLOMBIA

E n e r o - d i c i e m b r e 2 0 2 2

CONSTRUCCIÓN DE PAZ





¡Somos municipio PDET!

**En Ciénaga Magdalena tenemos un
Programa de Desarrollo con Enfoque
Territorial**

Nuestra historia nos llevó a ser uno de los 170 municipios de Colombia priorizados para la implementación de una de las estrategias más importantes diseñada para hacer realidad la Paz con Legalidad en Colombia: los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Después de un proceso participativo que llegó a todos los núcleos veredales de nuestro municipio y tuvo en cuenta a todos los Cienagueros: campesinado, comunidades indígenas, afrodescendientes, mujeres y hombres, comunidad lgtbiq+, jóvenes, y personas víctimas de la violencia de nuestro municipio, firmamos el 14 de noviembre de 2018 nuestro Pacto Comunitario, el cual fue ratificado en el Pacto para la Transformación Regional (PATR) de la subregión Sierra Nevada - Perijá.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



En nuestro Programa de Desarrollo con Enfoque territorial quedaron consignadas 123 iniciativas que se organizan en los 8 pilares PDET:

PILARES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET)	
Pilar 1	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo
Pilar 2	Infraestructura y adecuación de tierras
Pilar 3	Salud Rural
Pilar 4	Educación rural y primera infancia
Pilar 5	Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural
Pilar 6	Reactivación económica y producción agropecuaria
Pilar 7	Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación
Pilar 8	Reconciliación, convivencia y construcción de paz

Los pilares son esos temas muy importantes para el desarrollo de nuestro municipio y en los que ya estamos trabajando para poder superar las consecuencias que nos dejó el conflicto armado, disminuir la pobreza, acabar con la presencia de economías ilícitas y fortalecer nuestra institucionalidad.

¡Cosas maravillosas están pasando en nuestro municipio gracias al PDET! Por eso hemos dedicado un capítulo especial de nuestra rendición de cuentas para presentarles a todos los *ciénagueros* lo que avanzamos en un año tan particular como el 2022.



1. ¿Qué hicimos en el 2022?

a. Etapa de Planeación

El año 2020 estuvo marcado por la pandemia del COVID-19. A pesar de eso, como primer año de nuestro gobierno de la administración municipal “Ciénaga Avanza de la Mano con el Pueblo”; pusimos mucho esfuerzo en avanzar y logramos hacer realidad las iniciativas que la comunidad plasmó en nuestro Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET.

En el primer semestre del año construimos nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023 “Ciénaga Avanza de la Mano con el Pueblo” dialogando con todos los habitantes del municipio y los integrantes del Grupo Motor, de quienes recibimos en 12 encuentros las iniciativas PDET más importantes para ellos como conocedores y residentes de las áreas más rurales del municipio.

En el Plan de Desarrollo incluimos 123 ordenadas así:

PILAR	Iniciativas asociadas a los productos incluidos en el Plan de Desarrollo Municipal
1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	14
2. Infraestructura y adecuación de tierras	20
3. Salud Rural	15
4. Educación rural y primera infancia	32
5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	9
6. Reactivación económica y producción agropecuaria	15
7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	7
8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz	11
TOTAL	123



Con la aprobación del Plan de Desarrollo por parte de nuestro Concejo Municipal, obtuvimos un importante logro, porque al haber incluido estas iniciativas dimos un paso importante para transformar nuestro municipio en el que soñamos, y que se resume en la visión de nuestro Pacto municipal PDET:

CIÉNAGA MAGDALENA

Para el año 2028, el municipio de Ciénaga Magdalena, a partir de la riqueza cultural e histórica, la biodiversidad, la ubicación estratégica y una educación pertinente a la diversidad étnica del territorio; será un importante destino turístico; ecológico, cultural, histórico y étnico de carácter comunitario y un referente de asociatividad productiva agrícola y agroindustrial sostenible, donde la formalización efectiva de la tierra, el mejoramiento de la infraestructura social y productiva con equidad de género, consolidarán mejores condiciones de equidad y desarrollo económico y social para sus habitantes. Las comunidades étnicas tendrán territorios colectivos titulados suficientes y convivirán de forma armónica con las comunidades campesinas. Las instituciones y la sociedad en general dedicarán sus mejores esfuerzos en la creación de condiciones que posibiliten el fortalecimiento del ser Cienaguero en el campo y en la ciudad, que le permita ser crítico y responsable de la construcción de su territorio.

Participamos en 2 sesiones institucionales para entablar acuerdos con entidades del nivel nacional, el gobierno departamental, cooperación internacional y actores privados especialmente dedicados a apoyar a los municipios PDET de nuestra subregión, para avanzar hacia la paz con legalidad.

Todo el equipo de nuestro gobierno, secretarios de despacho, director, los jefes de oficinas asesoras y enlaces de estrategias municipales participaron en *seis (6)* mesas de impulso de los ocho pilares del PDET que permitieron la construcción de los planes de trabajo, uno por cada pilar, que trabajaremos para hacer realidad durante el 2022 con el apoyo de todos los actores de las mesas.



Los planes de trabajo de cada pilar nos llevarán, como municipio, a dar respuesta a 39 iniciativas de nuestro Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial, a través de 57 proyectos, organizados así en los pilares PDET:

PILAR	PROYECTOS PRIORIZADOS	INICIATIVAS IMPACTADAS
Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	1	3
Infraestructura y adecuación de tierras	9	3
Salud Rural	0	0
Educación rural y primera infancia	4	4
Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	6	3
Reactivación económica y producción agropecuaria	2	1
Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	2	1
Reconciliación, convivencia y construcción de paz	1	1

(Para conocer todos las iniciativas y proyectos del municipio, puede consultar el Anexo formato Excel del presente informe).

b. Etapa de Implementación



Pilar 1: Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo: comprende el conjunto de procesos, reglas y acciones para organizar las dinámicas alrededor de la propiedad de la tierra. Busca su distribución equitativa y protección jurídica, a partir de la promoción del acceso equitativo, su formalización, restitución y la administración de los predios rurales.

¿Cómo lo hicimos?



Con la firma del Acuerdo de Apoyo Interinstitucional con la Agencia Nacional de Tierras (ANT), en fecha (18-02-2020).

¿Quiénes se beneficiaron?



Actualmente el proceso del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural se encuentra en proceso de ejecución por parte de la ANT, por lo que esperamos que se beneficie toda la comunidad de la zona rural, del municipio.

¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?



campesinado, comunidades indígenas, afrodescendientes, mujeres y hombres, jóvenes, y personas víctimas de la violencia de nuestro municipio, y el control social se promovió a través de un Líder en cada uno de los pilares contemplados en este pacto.

¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?



Cordobita, Siberia, Sevillano, San Pedro de la Sierra, San Javier y Palmor de la Sierra.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ACUERDO DE APOYO INTERINSTITUCIONAL PARA LA ENTREGA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL – POSPR, DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA.

Proyecto más importante implementado en este pilar

Estado del Proyecto	En Ejecución
ID de la iniciativa PDET	1247189283710
Título de la Iniciativa	Gestionar ante la ANT la adjudicación de baldíos y bienes fiscales para interés de uso público y, en los casos en los que se trate de bienes privados, la legalización y compra a favor de las entidades territoriales de: escuelas, centros de salud y escenarios deportivo a la alcaldía municipal de Ciénaga-Magdalena
Fuente de financiación	<i>Cofinanciación Nacional</i>
Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto	Agencia de Renovación del Territorio

Pilar 2: Infraestructura y adecuación de tierras: comprende la infraestructura física básica (vías y conexión a energía e internet) y la infraestructura de producción, comercialización, riego y drenaje para las actividades agropecuarias. Busca crear los medios productivos y la tecnología para que la economía agrícola sea rentable y sostenible.



¿Cómo lo hicimos?

Mediante de mesas de trabajo con el grupo motor, la Federación Nacional de Cafeteros, presidentes de las Juntas de Acción Comunal, se construyó el plan vial rural del municipio.



¿Quiénes se beneficiaron?

Los habitantes de la zona rural del Municipio



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

La administración realizó la socialización del inicio de la estructuración de los proyectos tales como placa huella, energía no convencional para las veredas dispersas del municipio, la cual tuvo como acompañantes del proceso el grupo motor, ediles y presidentes de las correspondientes acciones comunales de los corregimientos y las veedurías legalmente constituidas.

¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?



San Pedro, San Javier, Palmor y Siberia

Mejoramiento de la vía terciaria San Pablo - San Javier mediante la construcción de placa huella del tramo entre el K3+240 hasta el K14+690 en el municipio de Ciénaga, Magdalena

Proyecto más importante implementado en este pilar

Estado del Proyecto	<i>En ejecución</i>
ID de la iniciativa PDET	1247189283366
Fuente de Financiación	OCAD Paz
Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto	Agencia de Renovación del Territorio - DNP

Pilar 3: Salud: Integra el conjunto de acciones para que las personas del campo tengan un estado completo de bienestar físico, mental y social.



¿Cómo lo hicimos?



Con la implementación de PASIVI



¿Quiénes se beneficiaron?

La población rural alta del municipio



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

Los presidentes de acciones comunales y residentes de las veredas aledañas



¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

En la vereda la secreta del corregimiento de Siberia

Atención Integral a las víctimas del conflicto armado en las distintas IPS, del municipio de Ciénaga

<u>Proyecto más Importante implementado en este pilar</u>	Estado del Proyecto	Ejecutado
	ID de la iniciativa PDET	1247189283536
	Título de la Iniciativa	Garantizar la implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la salud en el municipio de Ciénaga (Magdalena), priorizando la zona rural y zona rural dispersa por parte de las entidades garantes del derecho a la salud.
	Fuente de Financiación	Recursos del Departamento
	Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto	Secretaría de Salud Departamental

Pilar 4: Educación rural y primera infancia: Se refiere a las acciones para atender integralmente a nuestros niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años; garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación; erradicar el analfabetismo en las áreas rurales, y promover la permanencia productiva de las y los jóvenes en el campo.



¿Cómo lo hicimos?



Mediante la intervención de la Secretaria de Educación Municipal



¿Quiénes se beneficiaron?

La población estudiantil de la zona rural alta y baja del Municipio



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

La asociación de padres de familia



¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

Proyecto más
Importante
implementado
en este pilar

**ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS
INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA,
MAGDALENA.**

Estado del Proyecto	Ejecutado
ID de la iniciativa PDET	1247189283401
Título de la iniciativa	Construir baterías sanitarias en los establecimientos educativos que lo requieran en la zona rural del municipio de Ciénaga (Magdalena).
Fuente de Financiación	Fome, Regalías, SGP educación y Recursos propios del Municipio.
Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto	Ministerio de Educación, Agencia de Renovación de Territorio

Pilar 5: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico

rural: Corresponde a las acciones para garantizar el derecho a la vida digna, mediante el mejoramiento de la vivienda rural, la dotación de agua potable y el desarrollo de soluciones para garantizar el saneamiento básico.



¿Cómo lo hicimos?



Mediante mesas de trabajos, con la comunidad, y el grupo motor se priorizo, una iniciativa la cual podría resolver, la problemática presentada en el corregimiento de Sevillano.



¿Quiénes se beneficiaron?

530 Familias del corregimiento de Sevillano en lo concerniente agua potable y alcantarillado.



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

La comunidad y la veeduría legalmente constituida.



¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

Corregimiento de Sevillano y vereda la Maya.

CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE SEVILLANO EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

Proyecto más importante implementado en este pilar

Estado del Proyecto	APROBADO EN ESPERA DE ACTA DE INICIO
ID de la iniciativa PDET	1247189283365 1247189283449
Título de las Iniciativas	Adelantar estudios, diseños y construcción de alcantarillado, que incluya asistencia técnica para mejorar las condiciones de vida de las familias veredales del municipio de Ciénaga (Magdalena). Diseñar y construir soluciones individuales de acceso al agua, para el beneficio de las familias de las zonas rurales dispersas del municipio Ciénaga (Magdalena).
Fuente de Financiación	Regalías propias del Municipio
Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto	Minvivienda



Pilar 6: Reactivación económica y producción

agropecuaria: Se refiere a los procesos para establecer y mejorar las condiciones territoriales que permitan el crecimiento económico y el desarrollo humano de manera sostenible.



¿Cómo lo hicimos?



Mediante mesas de trabajo con el grupo motor y asociaciones dedicadas a la agricultura



¿Quiénes se beneficiaron?

Apicultores del Corregimiento de San Pedro y las vereda cerro azul y canta rana del Corregimiento de Siberia



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

Las Asociaciones dedicadas a la apicultura



¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

Corregimiento de San Pedro y las veredas cerro azul y canta rana del Corregimiento de Siberia



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN A LAS ASOCIACIONES DE APICULTURA DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA		
<u>Proyecto más importante implementado en este pilar</u>	Estado del Proyecto	En ejecución
	ID de la iniciativa PDET	1247189283723
	Título de la Iniciativa	Proyecto de fortalecimiento de la Cadena Apícola en el Municipio de Ciénaga, Magdalena
	Fuente de Financiación	<i>Cooperación Internacional</i>
	Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto	<i>Agencia de Renovación del Territorio</i>

Pilar 7: Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación: Son las acciones que garantizan el derecho humano a la alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada; la erradicación del hambre y el fomento de la disponibilidad, el acceso y el consumo de alimentos de calidad nutricional y en cantidad suficiente.



¿Cómo lo hicimos?



Mediante mesas de trabajo con el grupo motor y asociaciones dedicadas a la agricultura



¿Quiénes se beneficiaron?

Agricultores de la zona rural alta y baja del municipio



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

Se invitaron a participar los comerciantes de locales



¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

La Mohana, Cerro azul Oasis, Kennedy, la secreta y Siberia

“Implementación de un sistema integral agrícola y pecuario para la producción y abastecimiento de alimentos en la zona rural del municipio Ciénaga (etapa I), Departamento del Magdalena”,

Proyecto más Importante implementado en este pilar

Estado del Proyecto	<i>Proyecto aprobado</i>
ID de la iniciativa PDET	1247189283363
Título de la Iniciativa	Diseñar y ejecutar proyectos autosostenibles de huertas agropecuarias caseras para producción y abastecimiento de alimentos sanos y nutritivos en la zona rural del municipio de Ciénaga (Magdalena).
Fuente de Financiación	Sin Fuente de Financiación
Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto	Agencia de Renovación del Territorio - ADR

Pilar 8: Reconciliación, convivencia y construcción de

paz: Se trata del conjunto de medidas y acciones para garantizar la no repetición del conflicto armado y la erradicación de la violencia como medio para gestionar los conflictos. Esto incluye implementar medidas para la reparación de las víctimas del conflicto armado.



¿Cómo lo hicimos?



Mediante mesas de trabajo liderada por la Gestora Social y jefe de la oficina de la mujer.



¿Quiénes se beneficiaron?

Mujeres cabeza de hogar en el área rural, víctimas del conflicto armado



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

Representantes de asociaciones de mujeres, con invitación extendidas a las veedurías ciudadanas



¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

Se beneficiaron 150 mujeres de los corregimientos del Municipio de Ciénaga Magdalena.

**IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE
CONTRIBUYAN AL EMPODERAMIENTO SOCIAL Y
ECONÓMICO DE LAS MUJERES EN LA ZONA
RURAL DE CIÉNAGA.**

Proyecto más
Importante
implementado
en este pilar

Estado del Proyecto	Ejecutado
ID de la iniciativa PDET	1247189283466
Título de la Iniciativa	Favorecer el desarrollo de capacidades organizativas, de liderazgo y de gestión en las mujeres rurales, con enfoque étnico, del municipio de Ciénaga (Magdalena).
Fuente de Financiación	<i>Regalías propias del Municipio</i>
Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto	Agencia de Renovación del Territorio – Unidad de Víctimas orden Nacional



2. ¿Cómo puede hacer control social y denunciar actos irregulares?

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para ejercer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas. Consiste en hacer seguimiento la planeación y ejecución de proyectos y recursos, para así contribuir al cumplimiento del Acuerdo de Paz y la garantía de derechos. Invitamos a la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a las actuaciones de las entidades y la de los servidores públicos.

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz del Municipio de Ciénaga, puede comunicarse con:

Oficina Asesora de Planeación Estratégica y Gestión

Esilda Peña Morales

Correo: ofiplaneacion@ciénaga-magdalena.gov.co

Horario de Atención:

8:00 Am a 12:00 m y de 2:00 pm

A 6:00 pm

b. Jefe de Control Interno de la Alcaldía Municipal

Hairlan Rodríguez Acosta

Correo: controlinterno@ciénaga-magdalena.gov.co

Horario de Atención:

8:00 Am a 12:00 m y de 2:00 pm

A 6:00 pm

a. Instancia de Gerencia de Proyectos PDET

Katerine Movilla Ariza

Correo: ciénagamunicipiopdet@gmail.com

Horario de Atención:

8:00 Am a 12:00 m y de 2:00 pm

A 6:00 pm

C. Personería Municipal

Jairo Pacheco Duran

Correo: personeriadeciénaga@hotmail.com

Horario de Atención:

8:00 Am a 12:00 m y de 2:00 pm

A 6:00 pm



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Invitamos a los líderes sociales, grupos motores y comunidad en general a participar en la audiencia pública y demás espacios de diálogo que la alcaldía tiene programado para rendir cuentas sobre los avances de los proyectos PDET.

Si conoce actuaciones irregulares en la planeación o ejecución de los proyectos PDET, puede denunciar en los siguientes canales:

a. Denuncias por manejos irregulares de los bienes de mi municipio

La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos.

Para mayor información, visite la siguiente página:
<http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pard>

Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co

b. Denuncias por actos irregulares de servidores públicos

La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.

Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace:
<https://www.procuraduria.gov.co/portal/index.jsp?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.DenunciaImplAcuerdoPazComponentPageFactory>

También puede escribir al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o llamar a la línea gratuita nacional: [01 8000 940 808](tel:01800940808)





c. Denuncias por actos de corrupción

La Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales

Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.

También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/> y de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/>

